

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de enero de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0029/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES ROGUILI, S.A. DE C.V. (PUBMERC)

0614-301104-104-0

LÍNEA:

403 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54393	1	SERVICIO	RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). SEGÚN LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BACKING DE ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, CON ILUMINACIÓN POR EL FRENTE, CON TELAS VERDES EN LOS COSTADOS (LA LONA SERÁ PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL) DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7 METROS DE BASE X 3.00 METROS DE ALTO. FECHA DE INSTALACIÓN: 03/02/2015 HORA DE INSTALACIÓN: 7:00 A.M. HORA DE DESINSTALACIÓN: 3:00 P.M. INCLUYE: TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: UC. GRACIELA CASTELLÓN, TEL. 2244-2710, CEL: 7459-6199, E-MAIL: gcastellon@inclusion-social.gob.sv	NO APLICA	\$ 500.00	\$ 500.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, PARA SER INSTALADO EN EL ESCENARIO QUE SERÁ UTILIZADO EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LOS CURSOS QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), HA DESARROLLADO PARA EL BENEFICIO DE LAS USUARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0066USU(28-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0029/2015

CONDICIONES GENERALES

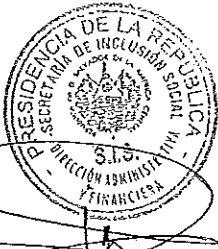
EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS EFECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

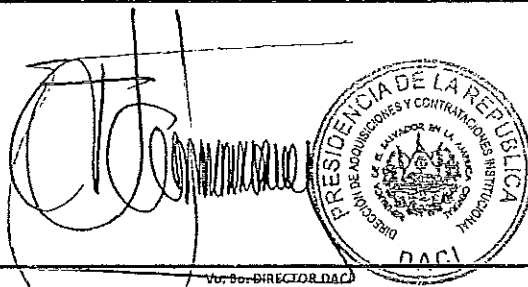
* LUGAR DE INSTALACIÓN Y ENTREGA AUDITORIUM DEL CENTRO DE GOBIERNO DE USULUTÁN, UBICADO EN: FINAL 4ª AVENIDA SUR, CENTRO DE GOBIERNO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).



DESIGNADO SIS (PCM)



V. por DIRECTOR DACI

JEFE UFI